



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de BANCO POPULAR S.A. contra OLGA NELLY PERDOMO
CRUZ. Radicación: 41001-40-03-007-2012-00446-00.

Teniendo en cuenta la renuncia del poder, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la Dra. JENNY PEÑA
GAITAN, por la parte demandante conforme lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana